

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 114

CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

CVE-2018-5367 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.800,00
6	INVERSIONES REALES	13.000,00
Total Presupuesto		19.800,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.800,00
Total Presupuesto		19.800,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Aguilera, 30 de mayo de 2018.
El alcalde pedáneo,
Luis Gutiérrez Fernández.

2018/5367

CVE-2018-5367